

Hola a todos.

El último día de mi clase con vosotros me gustaría hacer un caso práctico sobre un tema muy distinto pero muy común, los gastos. Cómo ayudar cuando las dificultades familiares vienen de cómo abordar las necesidades económicas presentes o futuras.

Saber cómo abordar este tema os resultará muy útil, tanto en un caso de separación de pareja, como en los casos de una pareja ya separada (es muy común que existan dificultades en lo económico sobre todo si no hicieron una mediación en su día) o en casos de cuidado de un familiar, por ejemplo cuando varios hermanos discuten sobre cuanto puede poner cada uno para ayudar en el cuidado de su padre/madre.

Con este entrenamiento sobre una hoja de gastos vamos a practicar, ensayar y debatir cómo podemos afrontar esta tarea de mediación. Trabajaremos sobre el caso de una pareja en proceso de separación que quiere alcanzar acuerdos en relación a cómo hacer frente a los gastos de su hija. Lo hacemos con este caso porque es el escenario más complejo. Os explicaré como adaptarlo a otros supuestos.

Como ya os explicaré bien en clase, para afrontar este tema la mayor parte de los mediadores nos apoyamos en unos formularios (Hoja de gastos). Cada uno usa unos modelos, pero el enfoque y finalidad de su uso es el mismo.

Os adjunto dos modelos distintos para que podáis conocer más de una propuesta. Así mismo os adjunto también la explicación que yo entrego a los mediados antes de afrontar esta tarea. Esta explicación no es la única ayuda al respecto, pues siempre se acompaña de una explicación pormenorizada, verbal y presencial respecto a lo que les estamos pidiendo que rellenen.

Me gustaría que escogierais uno de estos formularios e intentarais rellenarlo todo lo más concretamente posible (**antes de la clase**), en función de vuestros propios gastos familiares. Si vivís solos será más sencillo, si no es así será algo más complicado.

Veréis que es una tarea ardua y no exenta de complejidad. Hablaremos de todo ello, de forma práctica y sencilla en el entrenamiento.

Os lo doy con tiempo para que podáis hacerlo sin problemas de prisas.

¡Ánimo con la tarea!

Esta es la explicación que yo entrego a los mediados junto con las hojas de gastos a rellenar:



PRESUPUESTO DE GASTOS FUTUROS DE CADA PERSONA

Instrucciones para cumplimentar el formulario de gastos:

A continuación os entregamos un formulario de gastos familiares para facilitaros la tarea de saber cómo vais a hacer frente a los gastos a partir de ahora.

Sabemos que este ejercicio es un poco “engorroso”, pero os va a permitir anticipar las posibles dificultades que pueda suponer esta nueva etapa de vuestras vidas, y os va a permitir ir caminando sobre seguro.

Queremos que controléis vuestra economía y no ella a vosotros.

Necesitamos que en las sesiones compartáis toda la información relevante, con la finalidad de que vuestros acuerdos satisfagan el mayor número posible de vuestros intereses.

Sabemos que no es fácil ponerse a hacer números sobre un futuro hipotético, pero para nosotros es de suma importancia que intentéis rellenar lo más completamente posible este formulario.

Os rogamos que para la sesión en la que trabajemos los gastos traigáis aquellos documentos que opinéis que puedan ser útiles para negociar este tema, si es que pensáis que alguna de las cifras puede ser dudosa para el otro/a. El objetivo es compartir la información y crear un espacio de confianza que facilite la negociación de los temas económicos.

Para rellenar cada concepto del formulario, y tomando como referencia el periodo de un año, te pedimos que pienses en dos cosas: por un lado, cuál será tu gasto en ese concepto a partir de ahora y, por otro lado, cuál crees que será el gasto de tus hijos en ese concepto.

Necesitamos que la cifra que recojáis en el formulario sea la cantidad mensual que creéis que se va a gastar en ese concepto. Si ese gasto no se produce todos los meses, debe hacerse lo que se denomina PRORRATEO.

La operación matemática consiste en calcular la cantidad mensual que se gasta y luego multiplicar esa cantidad por el número de meses que se produce el gasto y dividir el resultado entre 12 (los 12 meses del año). La cantidad resultante será esa cantidad prorrateada y la que habrá que escribir en la casilla correspondiente.

Ejemplo:

Clases de Inglés particulares durante el calendario escolar lectivo: 60 € al mes.

Si vuestro hijo sólo recibe estas clases durante los meses de colegio quiere decir que este gasto no se produce los 12 meses del año, pues no se produce durante julio, agosto y septiembre, es decir, que solo se pagarán 9 meses de clases de Inglés particulares.

$$60 \text{ €} \times 9 \text{ meses} = 540 \text{ €}$$

$$540 \text{ €} : 12 = \mathbf{45 \text{ € al mes}}$$

En cuanto a los gastos relacionados con la vivienda/s hemos puesto una columna concreta sobre la que podrás volcar los gastos de alquiler, hipoteca, reparaciones y suministros que pienses que va a haber en el futuro que estáis trabajando.

Si en el futuro vais a tener dos viviendas (cada uno de vosotros va a vivir en una casa, aunque todavía no sepáis quién vivirá en una o en otra) habrá que reflejar igualmente los gastos de las dos viviendas, diferenciadas entre sí. Estos gastos no tenéis que imputároslos ninguno de vosotros, de momento pesan sobre la columna “vivienda/s”.

En todos los apartados hemos dejado un espacio “Otros” por si se te ocurren gastos que no hemos contemplado en este listado.

Todo este trabajo responde a la necesidad de hacer “la foto a vuestra situación económica presente-futura”. **Estas hojas no recogen quién paga qué, si no lo que cuestan las cosas.**

Quién paga qué será algo que trabajaremos una vez realizado este ejercicio.

Queremos que este proceso te/os resulte útil, por eso te rogamos que rellenes el mayor número de conceptos posible.

Gracias por adelantado por la atención y el esfuerzo en rellenarlo.